



Ciudad de México, viernes 20 de junio de 2025

EL SISTEMA CREACIÓN Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DE HIDALGO PUBLICAN LA CONVOCATORIA PECDA HIDALGO 2025

- El registro de proyectos comienza el 20 de junio y permanecerá abierto hasta el 22 de julio de 2025.
- Pueden participar proyectos en Artes visuales, Danza, Letras y literatura en lenguas indígenas, Medios audiovisuales y alternativos, Música, Patrimonio cultural y Teatro.
- Por primera vez se incorpora una nueva categoría dirigida a mujeres en colectivas artísticas, cuyos proyectos favorezcan el desarrollo artístico en las comunidades.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Sistema Creación, en colaboración con el gobierno del estado de Hidalgo, a través de su Secretaría de Cultura, da a conocer la convocatoria del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) 2025.

En esta emisión PECDA Hidalgo 2025 se incorporaron nuevas categorías como Formación artística individual y Apoyo a colectivas artísticas indígenas, con el objetivo de abrir el programa a nuevos perfiles y proyectos. La convocatoria 2025 puso especial énfasis en la visibilización del trabajo de mujeres artistas y en el impulso a la creación con especial atención a la población indígena.

Las personas interesadas podrán postular proyectos en las disciplinas: Artes visuales, Danza, Letras y literatura en lenguas indígenas, Medios audiovisuales y alternativos, Música, Patrimonio cultural y Teatro. Y podrán participar en las siguientes categorías: Adolescentes creadores, nuevos talentos, para personas entre los 12 y 17 años; Jóvenes creadores, para artistas entre 18 y 34 años; Creadores con trayectoria, para mayores de 35 años; Apoyo a Colectivas Artísticas indígenas, para creadoras mayores 12 años en adelante; Apoyo a producciones escénicas, para grupos y compañías; Difusión e investigación del patrimonio cultural, dirigida a personas investigadoras y promotoras de la cultura mayores de 21 años y Formación artística individual, para mayores de 18 años, que busquen fortalecer su formación profesional.

Con 36 años de historia, el Sistema Creación reconoce las ideas, propuestas e iniciativas de las y los creadores de todo el país, de distintas generaciones y disciplinas, contribuyendo a ampliar el vasto escenario cultural de México.

La convocatoria estará vigente del 20 de junio al 22 de julio de 2025 y se puede consultar en sistemacreacion.cultura.gob.mx/, y podrán realizar su registro en <https://foncaenlinea.cultura.gob.mx/>.



Para solicitar información adicional, están disponibles el correo electrónico pecda@hidalgo.gob.mx y a los teléfonos 771 778 0538 y 771 713 3478, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 16:00 h (hora del centro de México).

Consulta las redes sociales de la Secretaría de Cultura federal en X (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx); las del Sistema Creación en X (@SistemaCreacion), Facebook (/SistemaCreacion) e Instagram (@sistemacreacion), así como las de la Secretaría de Cultura de Hidalgo en Facebook (/CulturaHidalgo), Instagram (@culturahgo) y X (@CulturaHidalgo).